

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 127
- Noviembre 1976
- Número 11

prelado

Carta pastoral del Sr. Obispo en el Domingo Mundial de las Misiones

LOS CINCUENTA AÑOS DEL DOMUND

El DOMUND es una jornada misionera bien conocida por todos, creada hace cincuenta años por el gran Papa Pío XI. Don Angel Sagarmínaga puso en ella su entusiasmo, que era mucho, imprimiendo su fuerte personalidad no sólo en la manera peculiar de celebrarla en nuestro país y en la propaganda de la misma sino incluso en su propio nombre. La palabra DOMUND, que tanta resonancia tiene entre nosotros, fue inventada por él. Cuando se cumplen los cincuenta años de este evento, parece justo rendirle el homenaje que se merece.

Esta celebración anual en su medio siglo de andadura ha producido un cambio radical en las mentalidades. Los que recuerdan el origen de esta jornada, y muchos de nosotros la hemos seguido, si no desde el principio, sí durante muchos años, podemos certificar del extraordinario avance conseguido. A este punto concreto de los beneficios del DOMUND pretendo dedicar este escrito.

EN BENEFICIO DEL APOSTOLADO MISIONERO

1. *Formación de la conciencia misionera del pueblo de Dios*

Quién puede dudar que desde aquellos tiempos en los que la colaboración misionera consistía en echar unos céntimos en la hucha para los negritos hasta el momento presente se ha producido un cambio radical.

Estos cincuenta años que ahora terminan nos han ayudado a entender que las misiones no son algo exterior a las comunidades cristianas a las que hay que ayudar periódicamente, sino que las mismas comunidades cristianas por el hecho de serlo son misioneras, ya que la evangelización es la tarea esencial de la Iglesia, de toda la Iglesia; de tal forma, que el que ha tenido la suerte de ser evangelizado está obligado a su vez a evangelizar, porque es inexplicable que un hombre haya acogido la Palabra y se haya entregado al Reino sin convertirse en alguien que da testimonio y anuncia (*Evangelii Nuntiandi*, 24) El espíritu misionero y el espíritu católico son una misma cosa, decía Pío XII.

2. *Aumento de las vocaciones misioneras*

Al conocimiento del deber misional como exigencia fundamental de la Iglesia y no como un añadido a ella, se sigue de hecho la llamada del Señor para esta tarea. La experiencia dice que a los grandes movimientos apostólicos, aquellos que en la historia de la Iglesia han tenido fuerza de convocatoria y lanzamiento, les siguen inmediatamente vocaciones. Tenía, por tanto, que ocurrir lo mismo con un movimiento como el misionero que encierra una llamada tan apasionante al servicio de los hermanos.

Lo que sucedió no hace muchos años con la Acción Católica ha ocurrido también en este caso. Para convencerse de ello bastaría con hacer un repaso de las personas destacadas en la vanguardia de la Iglesia de estos últimos veinte años pertenecientes tanto a Institutos y Congregaciones Misioneras como a las diócesis españolas.

3. *Un servicio a la libertad de nuestros hermanos*

Lo es ciertamente para aquellos que todavía no han accedido al nivel de posibilidades del mundo occidental. El anuncio del Evangelio es, en primer lugar, libertad, por cuanto que transmite al mismo tiempo a aquellos que todavía esperan luz y energía con que hacer frente a la solución de sus problemas fundamentales, entre los cuales se cuenta la pacífica convivencia entre los hombres de nuestro tiempo. Aun a aquellos que han alcanzado el saber contemporáneo, porque gozan de los medios que pone a su servicio la civilización actual, el descubrimiento personal de Jesús les colma de nuevos horizontes y esperanzas.

El anuncio del Evangelio, y aquí recorro al reciente documento del Papa sobre la evangelización, es también y en su sentido pleno, liberación. La Iglesia, dice, tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos... y todo esto (la liberación) no es extraño a la evangelización. Esta justa liberación, continúa diciendo el Papa, vinculada a la evangelización, que trata de lograr estructuras que salvaguarden la libertad humana, no se puede separar de la necesidad de asegurar todos los derechos fundamentales del hombre (E. N., 29 y 30).

EN BENEFICIO DEL CRECIMIENTO DE LA FE

1. *Vitalización de la vida cristiana de los individuos y las comunidades*

Con frecuencia ocurre que tanto los cristianos individualmente considerados como las comunidades reducen el campo de sus preocupaciones a las necesidades y problemas propios nada más. No es extraño descubrir que en nuestras oraciones y trabajos lo que predomina a veces por no decir lo que lo llena todo son temas domésticos, de horizontes reducidos, detrás de lo que se adivina una mentalidad individualista de la salvación cristiana. Nos perdemos muchas veces en nuestras pequeñas cosas sin recordar una consigna del Señor que es fundamental para entender su mensaje: «...quien quiera salvar su vida la perderá; pero quien pierda su vida por mí y por el Evangelio, la salvará» (Mc. 8, 35).

¿Quién puede dudar, después de la experiencia de estos cin-

cuenta años de DOMUND que el tema misional nos ha sacado de nosotros mismos para descubrir nuevas perspectivas y deberes? ¿Quién puede dudar que el universalismo misionero ha dado nueva fuerza, incremento poderoso a nuestras propias comunidades e instituciones?

2. Superación del egoísmo

Es ésta una pasión del hombre que tiene como fin convenirle de que cerrándose en sí mismo es como mejor se vive. El egoísmo nos conduce a centrarnos en nuestras propias cosas, en nuestras propias inquietudes de tal forma que hay momentos en los que parecería que sólo existiéramos nosotros. El egoísmo es el afán desmedido de nuestro propio yo, la admiración absorbente de mí mismo. ¡Qué bien nos viene de cuando en cuando olvidarnos de este peso a veces insoportable para perdernos en los otros, para abrirnos a la universalidad y despreocuparnos de uno mismo que es en lo que consiste la vida cristiana! ¡Cuánto han hecho a favor de esta actitud las Misiones!

Sin embargo *millones de hombres esperan* como proclama la consigna de este año. ¿Cómo es posible que a pesar del avance de las misiones, que a pesar de veinte siglos de predicación del Evangelio, que a pesar de la presencia de Jesús entre nosotros desde hace dos mil años haya todavía millones de hombres que esperan la palabra de salvación y de vida? Tres parecen ser las razones que explican esta dramática situación: la falta de un verdadero testimonio cristiano comunitario, la división entre los creyentes y el escaso celo apostólico que nos caracteriza; teniendo sobre todo en cuenta, como dice Pablo VI en su mensaje pontificio para el DOMUND de este año, que el Señor, además de dotar a la Iglesia de todos los medios necesarios para el cumplimiento de su misión, ha determinado que estos medios salvíficos dependan de alguna manera en su aplicación de nuestro mayor o menor celo apostólico, lo que constituye un verdadero misterio.

✠ MAURO, Obispo

santa sede

La renovación de la música sacra dentro de la reforma litúrgica

Mensaje del Cardenal Secretario de Estado al XXII Congreso de la Asociación Italiana Santa Cecilia

El día 22 de septiembre se abrió en Nápoles el XXII Congreso Nacional de Música Sagrada, organizado por la Asociación Italiana Santa Cecilia, que tiene por tema "Música sagrada y vida parroquial", y que concluyó el día 26. A este Congreso, el Santo Padre hizo llegar su exhortación por medio del siguiente mensaje del cardenal Villot al arzobispo de Nápoles, cardenal Conrado Ursi.

Señor cardenal:

El Santo Padre ha acogido con gusto el deseo expresado por vos, por medio de la carta del 16 de agosto pasado, en nombre asimismo de los organizadores del XXII Congreso de Música Sagrada, que se celebrará en esa ciudad del 22 al 26 del mes de septiembre en curso, para recibir su palabra de aliento con relación al tema de estudio propuesto este año por la asociación italiana Santa Cecilia; o sea, "música sagrada y vida parroquial". Me ha encargado expresar, sobre todo, su agrado por la elección de este tema, que presenta un particular interés parroquial; en cuanto es una invitación a reflexionar sobre la parte que la música sagrada debe tener en el normal desarrollo de la vida parroquial y sobre la calidad que hoy se requiere para que pueda responder a las diversas dimensiones pastorales de la parroquia.

TEMA OPORTUNO Y URGENTE

Tal tema parece además a Su Santidad muy urgente y oportuno, después que los competentes organismos de la Iglesia, poniendo en

ejecución la voluntad del Concilio Vaticano II, han promovido la restauración general de la liturgia, "ordenando los textos y los ritos de modo que las realidades santas por ellos significadas se expresen más claramente, el pueblo cristiano pueda captar más fácilmente su sentido, y pueda participar en ellos con una celebración plena, activa y comunitaria" (*Sacrosanctum Concilium*, 21).

Ya, al decretar la reforma de la liturgia, los padres conciliares, conscientes del importante papel que la música sagrada ha tenido siempre en las celebraciones litúrgicas de la Iglesia, insistieron en que "se conserve e incremente con gran cuidado el patrimonio de la música sacra" (*Sacrosanctum Concilium*, 113), y subrayaron "la tarea ministerial confiada a ella en el servicio divino". Lo mismo para dar dulzura de expresión a la plegaria y favorecer la unión de los espíritus que para enriquecer los ritos con mayor solemnidad" (*Sacrosanctum Concilium*, 112).

La sucesiva ordenación de los textos litúrgicos notablemente enriquecidos con nuevas fórmulas, la mayor participación de los fieles, en los ritos sacros requerida, la parte relevante confiada a las "Scholae Cantorum", la introducción de la lengua vernácula en las celebraciones litúrgicas, son, por lo tanto, factores que han hecho siempre sentir la necesidad de nuevas melodías junto al riquísimo repertorio gregoriano, polifónico y popular, heredado de los siglos precedentes y siempre válido. La Instrucción "Musicam Sacram", del 5 de marzo de 1967, ya dio orientaciones y normas para llenar convenientemente esta laguna, que podía hacer aparecer incompleta la reforma litúrgica y privada de un canto adecuado y digno de la misma.

UN LARGO CAMINO POR RECORRER

Terreno muy vasto y una labor magnífica se ofrecía, por ello, a los expertos de la música; o sea, el de atender con renovado fervor a esta tarea de creación y de renovación de la música sagrada. Y el Sumo Pontífice está gozoso al reconocer que se han llevado a cabo esfuerzos encomiables a fin de adecuar la música sagrada a las nuevas exigencias litúrgicas y pastorales, ya de parte de los compositores, ya por parte de los que están preparados para instituir "Scholae Cantorum" donde todavía no existían o para mejorar las ya existentes, como también para promover la educación de los fieles a una activa participación en las partes cantadas asignadas a ellos.

Pero todavía hay un largo camino por recorrer. Sí, efectivamente, el canto sagrado debe alcanzar el valor artístico y la nobleza que le incumben; si ha de ser portador de un mensaje de religiosidad, capaz de suscitar en los corazones de los fieles sentimientos adecuados a los textos sagrados y a los ritos de la Iglesia; si debe verdaderamente fluir de la profundidad del alma y manifestar perfecta y plenamente la índole comunitaria del culto cristiano (cfr. *Inst. Gen. de la Liturgia de las Horas*, núm. 270), es natural que la composición de un tan vasto y complejo repertorio no podrá ser fruto de apresurada improvisación, sino que deberá, por el contrario, madurar lentamente, a la par que los sagrados misterios del Señor iluminarán las mentes de los compositores y suavemente penetrarán en sus corazones hasta saltar la chispa de la inspiración, ya que la música destinada a acompañar y a suscitar la oración del Pueblo de Dios debe brotar en un clima de profunda espiritualidad cristiana y de una auténtica experiencia de fe.

SE REQUIERE UN TRABAJO LARGO Y FATIGOSO

Igualmente, los fieles, y particularmente quienes forman parte de las "Scholae Cantorum", deben adquirir y consolidar la sensibilidad espiritual, que no se contenta con algunos cantos quizá demasiado sentimentales y poco convenientes al espíritu de la liturgia, sino que llega a gustar la suavidad y la riqueza expresiva del canto sacro. Como anhelaba San Ambrosio, deben habituarse a "encontrar deleite en el canto armonioso de la Iglesia, en la voz y en la vida santa del pueblo, que se funde al unísono en la aclamación del Señor; ... a fin de que se alegre en la contemplación de este pueblo, órgano musical, por las manos de Dios, en el que resuenan las notas de la revelación divina y obra en el interior el Espíritu divino" (*Exameron*, III, 1, 5). Se requiere ciertamente un trabajo largo y fatigoso para hacer así que la música sagrada proceda al unísono con la acción litúrgica y pastoral y es, sobre todo, en la parroquia donde debe realizarse tal trabajo y puede encontrar aplicaciones concretas, como proyecta laudablemente poner a la luz el próximo Congreso de Música Sacra hasta proponer indicaciones útiles y dar nuevo impulso a las diversas iniciativas emprendidas en este campo.

Sí, efectivamente, la vitalidad unificadora de la parroquia emana del sacrificio eucarístico, "centro y culminación de toda la vida de la comunidad cristiana" (*Christus Dominus*, 30), su eficacia espiritual mi-

sionera depende igualmente de la intensidad con que los fieles viven los misterios de Cristo; que se renuevan sacramentalmente en la liturgia y deben traducirse en frutos maduros de vida cristiana y laboriosidad evangélica. No puede olvidarse que, hoy más que nunca, una parroquia que quiera ser fermento en la masa y luz que ilumine la casa toda, debe expandir su vitalidad en los diversos niveles.

EFICACIA DE LA MUSICA EN LAS PARROQUIAS

En la parroquia ocupa el primer lugar la comunidad de los creyentes, los cuales son conscientes de su fe, desean profundizar su vida bautismal, y se preparan para manifestar con las obras su fidelidad a Cristo Señor. Están también los catecúmenos, los débiles en la fe, los cristianos de sólo nombre; en suma, todos los que tienen necesidad de una catequesis de iniciación en los misterios de Cristo y en los misterios litúrgicos de la Iglesia. Hay también los no creyentes, que aún no han recibido o no han escuchado el mensaje evangélico; constituyen la porción de la comunidad parroquial en estado de misión. La música sagrada tiene un particular mensaje que transmitir a todas estas varias categorías de personas.

Para los fieles, es el mensaje de la unidad eclesial en el gozo del Espíritu Santo. "El canto de los salmos —escribía San Basilio— es un medio de unificación en la caridad; la salmodia lleva a la asamblea de los fieles a la armonía de un solo coro y de un solo corazón" (Homilía sobre el Salmo I). Con esta unidad puede llegarse al gozo del Espíritu, siempre que las pruebas del canto no se limiten a preparar nuevas melodías, sino que sean también una catequesis que ayude a los fieles a conocer mejor el significado de los textos y el contenido espiritual de los misterios que con ellos se celebran.

A los cristianos todavía débiles en la fe, e incluso a los no creyentes, una asamblea que canta con entusiasmo las alabanzas de Dios puede ser mensaje de bondad, de religiosidad, de fe convencida y vivida. San Agustín, discutiendo consigo mismo, poco después de su conversión y con el ánimo amargado aún por la música de las danzas y de los cantos profanos, sobre si la música no podía representar en la Iglesia un peligro para las almas débiles, concluía: "Cuando recuerdo las lágrimas vertidas al oír los cantos de tu Iglesia en los primeros tiempos de mi retorno a la fe, y la conmoción que ahora experimento no por el canto, sino por lo que se canta; cuando se expresa con voz

limpia y modulada de la manera más conveniente, reconozco la gran utilidad de esta Institución...; me inclino a aprobar el canto en la Iglesia, a fin de que, con ayuda del deleite que entra por los oídos, el alma enferma se eleve al sentimiento de la piedad” (*Confesiones*, X, XXXIII).

POR UNAS ADECUADAS “SCHOLAE CANTORUM”

Por su naturaleza, la música está destinada a la doble tarea de suscitar y expresar los más bellos sentimientos del corazón humano. Cuando tiene la fuerza de elevar el corazón del hombre hasta alcanzar algún reflejo de la belleza y de la bondad de Dios, la música se hace sagrada. Y, cuando es capaz de hacer vibrar al unísono al pueblo cristiano para cantar las alabanzas de Dios y para proclamar la propia fe, la música consigue un carácter litúrgico y misionero; su voz puede llegar al corazón de Dios y anunciar al mundo la gozosa esperanza del mensaje cristiano.

Por eso, el Santo Padre renueva la recomendación ya dirigida en diversas circunstancias para promover sin descanso el canto sagrado en las parroquias mediante la formación de adecuadas “Scholae Cantorum”, que sostengan incluso el canto del pueblo y para una paciente y constante educación de todos los fieles, de tal modo que puedan participar unánimemente, hasta con el canto, en la celebración de los sagrados misterios.

Invocando, a la vez, una larga efusión de luces y dones celestiales sobre los trabajos del Congreso y sobre las actividades de la Asociación Italiana Santa Cecilia, para que aporten una eficaz contribución a la auspiciada revigorización de la vida litúrgica y parroquial en la Iglesia italiana, el Vicario de Cristo os imparte de corazón a vuestra eminencia reverendísima, a su excelencia monseñor Antonio Mistrorigo, a los organizadores del Congreso, a los ponentes, a los participantes en la numerosa escuadra de los cecilianos la pedida y propiciadora bendición apostólica, prenda de su paternal benevolencia.

Aprovecho gustoso esta circunstancia para confirmarme en los sentimientos de profunda veneración.

De vuestra eminencia reverendísima, devotísimo en el Señor, G., cardenal Villot.

(“O. R.”, 24 de septiembre de 1976; texto italiano; traducción de “Ecclesia”).

iglesia española

Nuevo obispo de Avila, España

**S. S. PABLO VI HA NOMBRADO OBISPO DE AVILA AL SACERDOTE
FELIPE FERNANDEZ GARCIA**

Nació en San Pedro de Trones, diócesis de Astorga (España), el 31 de agosto de 1935, y es el penúltimo de diez hermanos, de los cuales cinco son sacerdotes. Realizó sus primeros estudios eclesiásticos en el seminario de Plasencia y pasó luego a estudiar la teología en la Pontificia Universidad de Salamanca. Recibió la ordenación sacerdotal el 28 de julio de 1957, incardinándose en la diócesis de Plasencia. Se ordenó antes de cumplir los 22 años, por concesión especial de Pío XII, para recibir el presbiterado al mismo tiempo que sus hermanos Dacio y Primitivo, mayores que él. Les ordenó el entonces obispo de Plasencia, mons. Juan Pedro Zarranz. Terminó los estudios de teología consiguiendo la licenciatura en la Universidad salmantina. Estudió en Roma, como alumno del Colegio Brasileño y después del Colegio Español, estudió en la Universidad Gregoriana, obteniendo la licencia en ciencias sociales. Trabajó unos años en la vida parroquial. Hizo, después, estudios de especialización en el Instituto Superior de Pastoral de Madrid. De 1965 a 1968 fue secretario de redacción del periódico «Pastoral Misionera». En Plasencia desempeñó el cargo de asistente diocesano del Movimiento de Obreros de acción Católica, siendo al mismo tiempo profesor de pastoral y psicología en el seminario diocesano, y desplegando una intensa actividad sacerdotal. En 1969 fue nombrado delegado episcopal para la pastoral.

D. Eduardo Poveda Rodríguez, nuevo obispo de Zamora

El Santo Padre ha nombrado obispo para la diócesis de Zamora a don Eduardo Poveda Rodríguez. En la actualidad era delegado diocesano del

clero en Valencia, director del Convictorio Sacerdotal de esta archidiócesis y profesor de Filosofía en la Facultad de «San Vicente Ferrer».

Nacido en Villanueva de Castellón (Valencia) en 1920, cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario metropolitano, licenciándose más tarde en Filosofía en el Instituto Superior de Filosofía de Lovaina. Ordenado sacerdote en 1949, desempeñó los cargos de coadjutor, superior del Seminario Menor, consiliario de la juventud universitaria de Acción Católica y director espiritual del colegio Domus.

Con el nombramiento de monseñor Poveda Rodríguez para obispo de Zamora se ha cubierto una diócesis que llevaba vacante desde abril de 1973, fecha en que fue trasladado a Málaga monseñor Buxarrais, habiendo estado regida durante estos años por el obispo de Astorga, don Antonio Briva.

La noticia está ocupando los primeros planos de la actualidad zamorana, máxime al haberse prolongado tanto tiempo esta vacante y haber sido considerado de carácter urgente para la vida de la diócesis el nombramiento del nuevo pastor, según se venía manifestando desde los más diversos sectores cristianos de la misma.

iglesia

diocesana

Consejo Diocesano de Administración

NOTA SOBRE ENAJENACION DE BIENES ECLESIASTICOS

El Consejo Diocesano de administración pone en conocimiento de todos los párrocos o encargados de iglesias o de otros bienes eclesiásticos que, para solicitar licencia de enajenación de bienes muebles o inmuebles, propiedad de la Iglesia, deberán remitir previamente al Consejo de Administración el oportuno expediente, que comprende:

1. Instancia, indicando los motivos de necesidad o utilidad de la enajenación.
2. Tasación de la obra o propiedad que se pretende enajenar, firmada por dos expertos o peritos.
3. Informe del correspondiente Delegado de Zona, previo el parecer de la misma.
4. Si fuese posible se adjuntará, según los casos, fotografía o planos de la obra o propiedad que se pretende enajenar.

El Consejo Diocesano de Administración

Departamento de Fundaciones Píadosas

A) BECAS A ALUMNOS DEL SEMINARIO

La Comisión de Becas del Seminario que preside el Sr. Obispo ha concedido Ayuda-Pensión para el curso actual a los aspirantes al sacerdocio que a continuación se relacionan:

1. Pedro-José Alonso, 6.º de E.G.B., 24.000 pesetas, de la fundación "José López Mondelo".
2. Alejandro Carabias López, 6.º de E.G.B., 15.000 pesetas, de las

fundaciones “Cándido Casanueva” (6.000), “Ildefonso E. Vicente” (5.000) y “Gabriel y Galán” (4.000).

3. Octavio López Sevillano, 7.º de E.G.B., 21.000 pesetas, de las fundaciones “Santos Jiménez” (12.000) y “Carmen Sánchez Fabrés” (9.000).

4. José-Amable Martín Zarza, 1.º de B.U.P., 25.000 pesetas, de la fundación “Hermanos Fernández Alonso”.

5. José M. Montero Arroyo, 1.º de B.U.P., 21.000 pesetas, de la fundación “Jesús Benito Millán”.

6. Santiago Ramos Tavera, 1.º de B.U.P., 12.000 pesetas, de la fundación “José López Mondelo” (2.ª).

7. Clemente L. García Domínguez, 2.º de B.U.P., 21.000 pesetas, de la fundación “Colegio de Santa Catalina”.

8. Tarsicio Herrero Tapia, C.O.U., 12.000 pesetas, de las fundaciones “Eloy Daniel Bellido” (5.000), “Pedrosillo de los Aires” (5.000) y “Manuel Marín Rojo” (2.000).

9. Juan-Miguel Moro Martín, C.O.U., 12.000 pesetas, de las fundaciones “Aurelio Gómez Muñoz” (3.000), “San Antonio y Nuestra Señora de la Soledad” (3.000), “Elisa Herrero” (3.000) y “Nuestra Señora de la Encarnación” (3.000).

10. Angel García Pinto, 5.º de Teología en la U. P., 25.000 pesetas, de las fundaciones “Agustín Bravo” (6.000), “Aurea Paradinas” (7.000), “Seminario San José de Masueco” (6.000) y “Rosa Nacar” (6.000).

B) AYUDA A PARROCO RURAL

La fundación “Hermanos Fernández Alonso”, de reciente aprobación, concede al párroco que tenga su residencia habitual en Iruelos (tierra de Ledesma) las siguientes ayudas económicas:

1. Un “refuerzo” (sic) del 50 % sobre el importe de los haberes que tenga asignados.

2. Quince misas al mes con el 40 % sobre el estipendio si el párroco las celebra en la iglesia parroquial o en la ermita de dicha parroquia y con el 20 % si las celebra él mismo fuera.

3. Para la Fábrica de la iglesia una cantidad igual a la que tenga asignada para este concepto.

4. La misma cantidad que entregue para fábrica se abonará para la catequesis, obras de propaganda católica y apostolado.

5. Ayuda para adecuar la casa rectoral —provista de huerto-jardín, amplio corral y cochera— a las necesidades de una vivienda digna.

El Sr. Obispo está decidido a proveer esta parroquia —siempre y cuando el gobierno de la Diócesis lo permita— en el sacerdote que lo solicite.

Salamanca, noviembre de 1976.

El Administrador de Fundaciones del Obispado

Secretaría-Cancillería

COMUNICACION A LOS SACERDOTES SOBRE CARRERAS O PUESTOS CIVILES

Para conocimiento de los sacerdotes o clérigos diocesanos que aspiren a carreras o puestos civiles, se comunican las siguientes normas que deben observar:

1.^a Los sacerdotes y diáconos de la Diócesis que deseen cursar estudios civiles, comuníquense previamente con el Obispo para obtener la correspondiente licencia.

2.^a Los que, obtenido un título civil, quisieran optar a cátedras o puestos de enseñanza civil, así como los que soliciten cargos civiles no eclesiásticos, tengan en cuenta que deben recabar previamente la licencia del Obispo diocesano, sin cuyo requisito no se autorizará la posesión de la cátedra o cargo que hubieren obtenido.

Salamanca, 28 octubre 1976.

✠ EL OBISPO

Sacerdotes según el Concilio

El Santo Padre, durante la audiencia general del 13 de octubre, dirigió la siguiente alocución en francés al Consejo internacional de la Unión Apostólica del Clero:

Queridos hijos de la Unión Apostólica del Clero: ¡Qué consuelo sentiros cerca de nosotros! ¡Gracias por vuestra visita y gracias por el trabajo que lleváis a cabo en estas jornadas romanas en beneficio de todos vuestros hermanos de la Unión apostólica! Nos sentimos íntimamente unidos a vuestra alegría de ser sacerdotes de Jesucristo hoy y participamos también en vuestro sufrimiento por ciertos interrogantes que se ciernen sobre el sacerdocio católico. ¡La prueba debe engendrar esperanza! La Iglesia tiene y seguirá teniendo sacerdotes como los que deseaba en los trabajos y decretos del reciente Concilio. Lo subrayamos con una palabra: no es necesario inventar el sacerdocio, se debe más bien recibirlo como un don inconmensurable del Señor. No es la opinión pública, a la que será útil prestar atención pero que es influenciable y cambiante, la que ha de indicar a los sacerdotes de hoy y de mañana la naturaleza y exigencias del sacerdocio, sino Cristo mismo y su Iglesia. Las búsquedas y experiencias que no saben detenerse se convierten en nocivas. La tierra que es trabajada de continuo no puede producir grano. Queridos hijos, en medio de los cambios secundarios de la imagen del sacerdote y de su misión en la Iglesia, manteneos firmes en lo esencial: sed hombres de Dios en unión con vuestros obispos, al servicio de las comunidades que os han sido confiadas. Rogamos por vosotros y os bendecimos de todo corazón, así como a toda la gran familia de la Unión Apostólica.

En la audiencia general del día 13 de octubre, participaron los nuevos sacerdotes del Colegio Germánico-Húngaro de Roma, que habían recibido la ordenación sacerdotal el domingo, 10 de octubre, y que se hallaban presentes con sus familiares, a los cuales el Papa les dijo en alemán estas palabras:

Nuestra más cordial felicitación se dirige en este momento a los diez neo-sacerdotes del Colegio Germánico-Húngaro de Roma, aquí presentes y a sus familiares. De corazón nos alegramos con vosotros, queridos jóvenes amigos, que habéis alcanzado vuestra gran meta: sois sacerdotes de Dios. Ya sabéis que el estado sacerdotal es el más elevado por sus poderes, obligaciones y gracias. Cada uno de vosotros está por ello llamado a ser «Sal de la tierra y Luz del mundo» (cf. Mt. 5, 13-16). Más que nunca necesita hoy el mundo sacerdotes santos, pero también sacerdotes bien preparados científicamente. Es exigencia de los tiempos contra el poder de las tinieblas. Con razón llama San Francisco de Sales a la ciencia y a la piedad, los dos ojos del sacerdote. Esto significa que si un sacerdote está imbuido de Cristo y de su gracia, y que si al mismo tiempo posee sólidos conocimientos teológicos, entonces es un instrumento apropiado en manos de la divina Providencia, para realizar lo que el Pueblo de Dios con razón espera de él para bendición de la Iglesia y para su propia felicidad.

LOS HERMANOS DE LA SALLE EN EL MUNDO

Con motivo de haber sido elegido nuevo superior general de los Hermanos de las Escuelas Cristianas el español Pablo José Ballesteros, se ha informado que 1.459 Hermanos de este instituto trabajan en América Latina.

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundadas en 1679 por San Juan Bautista de La Salle para un servicio de instrucción y educación cristiana preferentemente a hijos de obreros y de pobres, trabajan en todos los continentes, repartidos en 72 provincias religiosas. Son en total 11.568, de los que 6.032 trabajan en Europa, 2.470 en Norteamérica, 1.459 en América Latina, 216 en Australia y 1.391 en África, Asia, Oriente Medio y misiones de indios americanos.

Estos 1.391 Hermanos que trabajan en zonas de misión, lo hacen concretamente en 18 países de África con 65 comunidades, 13 países de Asia con 66 comunidades, 7 países de América con 11 comunidades, 5 países del Oriente Medio con 16 comunidades, y 2 países de Oceanía con 3 comunidades.

Se calcula que en los territorios de misión la obra de educación de los Hermanos ha alcanzado ya a más de 900.000 jóvenes, y actualmente llega a unos 250.000.

FALLECIMIENTO DE D. JOSE MARIA GARCIA MIGUEL

El día 14 de octubre del presente año ha fallecido el sacerdote diocesano D. José María García Miguel.

A edad avanzada dejó el ministerio parroquial que ejemplarmente había desarrollado en Calzada de Don Diego y Canillas de Abajo. Se retiró a Ciudad Rodrigo y allí ha fallecido. Fue enterrado en Rollán.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditadas las cargas. Por tanto, los socios de la Hermandad están obligados a aplicar por él una misa y tres responsos.

Nota: El sacerdote D. Segismundo Sánchez Vicente, recientemente fallecido, también pertenecía a la Hermandad y tenía acreditadas las cargas. Los socios deberán aplicar por él los sufragios acostumbrados.

CENTRO DE ESTUDIOS JUDEO-CRISTIANOS

El *Centro de Estudios Judeo-Cristianos* publica, para el anuncio de la Palabra de Dios, unas orientaciones que contienen:

Introducción general, Ciclo de Navidad, Ciclo de Pascua, Domingos del año.

Cada domingo comprende: 1. Ambientación; 2. Textos (encuadrados en su marco histórico); 3. Síntesis (de las lecturas, donde está la Palabra que nos interpela); 4. Temas (que se desprenden de las lecturas); 5. Aplicaciones prácticas.

Quienes deseen recibir las correspondientes al próximo Ciclo (C) escriban a *Centro de Estudios Judeo-Cristianos*. Hilarión Eslava, 50. Madrid - 15.

AGENDA ECLESIASTICA HOFMANN

La Casa Hofmann, S.A., como años anteriores publica la *Agenda Eclesiástica Hofmann 1977 (Año XVI)*.

Características: Formato 13 × 8 cms., y 0,7 cms. de espesor.

Más de 300 páginas, impresas en papel ahuesado especial, tipo Biblia. Encuadernación en fibra de piel, cortes marmoleados y punto de lectura. Precio: 200 pesetas.

Es una agenda diaria, un registro de misas encargadas, un ritual de emergencia.

Y lleva también un interesante elenco de bendiciones, una solución de la Liturgia de las Horas, además diversos apéndices.

Pedidos a: Apartado 333. Valencia.